

**PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEAA” con perspectiva ‘Estable’ a Northernlight Reinsurance Group Inc**

**Lima (30 de octubre, 2024):** PCR decidió asignar la calificación de Fortaleza Financiera en “PEAA” a Northernlight Reinsurance Group Inc., con perspectiva Estable, con fecha de información al 30 de junio 2024. La calificación se fundamenta por el constante crecimiento de los ingresos por primas suscritas enfocados en otros ramos (seguros specie, marítimo y transporte); así como por los estables niveles de siniestralidad, generando adecuados niveles de liquidez y adecuados niveles de rentabilidad, también se consideran los bajos niveles de endeudamiento. Adicionalmente, se considera la experiencia de la reaseguradora en el mercado internacional y considerando el modelo de negocio el cual retiene casi el cien por ciento de riesgo.

A la fecha de análisis, las primas suscritas totalizaron US\$27.47 millones, en comparación al periodo anterior (junio 2023: 16.21 millones), mostrando un crecimiento interanual de US\$11.26 millones (+69.46%); esto como resultado de que otros ramos más representativos son: seguro de propiedad por US\$11.84 millones, con una participación de (43.11%); seguido de finanzas US\$7.77 millones, que representa un (28.29%) de las primas emitidas; en tanto que las primas de seguros marinos se situaron en US\$3.66 millones (13.31%); otros ramos de seguros totalizó US\$2.39 millones (8.70%); adicionalmente se consideran los ramos de aviación US\$1.23 millones (4.47%); y por último se consideran los seguros de accidentes y energía con (1.43% y 0.70%), respectivamente. De acuerdo con el apetito de riesgo la empresa, el índice de retención de primas se ubicó en 95.28% y las primas cedidas en retrocesión representan 4.72%, mostrando una disminución en las primas cedidas de (-6.20%). En conclusión, la empresa ha incrementado sus ingresos por primas emitidas; tal como históricamente ha mantenido el buen desempeño de la gerencia de la entidad y el mantenimiento de su política de retrocesión. Por otro lado, el índice de siniestralidad bruta se situó en 8.13%, en comparación al periodo anterior (diciembre 2022: 10.86%), para un ligero aumento de 2.73%; producto de aumento en mayor proporción de las primas emitidas (+39.34%), en tanto que se observa un aumentaron en los siniestros pagados por (+4.30%). De esta manera, se puede observar que, a pesar del incremento en los reclamos por parte de los asegurados, la siniestralidad bruta se mantiene con relativa estabilidad, demostrando la capacidad administrativa dada la buena gestión de suscripción y seguimiento de reclamos, así como el incremento sostenido por las primas emitidas.

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Gustavo Egocheaga  
Analista de Riesgo  
[gegocheaga@ratingspcr.com](mailto:gegocheaga@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530